

Benedicto XVI: "La verdadera libertad consiste en el amor al prójimo"

Hoy durante la audiencia general

CIUDAD DEL VATICANO, miércoles 1 de octubre de 2008 (ZENIT.org).- Ofrecemos a continuación la catequesis que el Papa pronunció hoy ante los peregrinos congregados en la Plaza de San Pedro, con motivo de la Audiencia General.

* * *

Queridos hermanos y hermanas,

el respeto y la veneración que Pablo ha cultivado siempre hacia los Doce no disminuyen cuando él defendió con franqueza la verdad del Evangelio, que no es otro que Jesucristo, el Señor. Queremos hoy detenernos en dos episodios que demuestran la veneración y, al mismo tiempo, la libertad con la que el Apóstol se dirige a Cefas y a los otros Apóstoles: el llamado "Concilio" de Jerusalén y el incidente de Antioquía de Siria, relatados en la Carta a los Gálatas (cfr 2,1-10; 2,11-14).

Todo Concilio y Sínodo de la Iglesia es "acontecimiento del Espíritu" y reúne en su realización las solicitudes de todo el Pueblo de Dios: lo han experimentado en primera persona quienes tuvieron el don de participar en el Concilio Vaticano II. Por esto san Lucas, al informarnos sobre el primer Concilio de la Iglesia, que tuvo lugar en Jerusalén, introduce así la carta que los Apóstoles enviaron en esta circunstancia a las comunidades cristianas de la diáspora: "Hemos decidido el Espíritu Santo y nosotros..." (Hch 15, 28). El Espíritu, que obra en toda la Iglesia, conduce de la mano a los Apóstoles a la hora de tomar nuevos caminos para realizar sus proyectos: Él es el artífice principal de la edificación de la Iglesia.

Y sin embargo, la asamblea de Jerusalén tuvo lugar en un momento de no poca tensión dentro de la Comunidad de los orígenes. Se trataba de responder a la pregunta de si era oportuno exigir a los paganos que se estaban convirtiendo a Jesucristo, el Señor, la circuncisión, o si era lícito dejarlos libres de la Ley mosaica, es decir, de la observación de las normas necesarias para ser hombres justos, obedientes a la Ley, y sobre todo libres de las normas relativas a las purificaciones rituales, los alimentos puros e impuros y el sábado. A la Asamblea de Jerusalén se refiere también san Pablo en Ga 2, 1-10: tras catorce años de su encuentro con el Resucitado en Damasco -estamos en la segunda mitad de los años 40 d.C.- Pablo parte con Bernabé desde Antioquía de Siria y se hace acompañar de Tito, su fiel colaborador que, aún siendo de origen griego, no había sido obligado a hacerse circuncidar cuando entró en la Iglesia. En esta ocasión Pablo expuso a los Doce, definidos como las personas más relevantes, su evangelio de

libertad de la Ley (cfr Ga 2,6). A la luz del encuentro con Cristo resucitado, él había comprendido que en el momento del paso al Evangelio de Jesucristo, a los paganos ya no les eran necesarios la circuncisión, las leyes sobre el alimento, y sobre el sábado, como muestra de justicia: Cristo es nuestra justicia y "justo" es todo lo que está conforme a Él. No son necesarios otros signos para ser justos. En la Carta a los Gálatas refiere, con pocas palabras, el desarrollo de la Asamblea: recuerda con entusiasmo que el evangelio de la libertad de la Ley fue aprobado por Santiago, Cefas y Juan, "las columnas", que le ofrecieron a él y a Bernabé la mano derecha en signo de comunión eclesial en Cristo (Gal 2,9). Si, como hemos notado, para Lucas el Concilio de Jerusalén expresa la acción del Espíritu Santo, para Pablo representa el reconocimiento de la libertad compartida entre todos aquellos que participaron en él: libertad de las obligaciones provenientes de la circuncisión y de la Ley; esa libertad por la que "Cristo nos ha liberado, para que seamos libres" y no nos dejemos imponer ya el yugo de la esclavitud (cfr Ga 5,1). Las dos modalidades con que Pablo y Lucas describen la Asamblea de Jerusalén se unen por la acción liberadora del Espíritu, porque "donde está el Espíritu del Señor hay libertad", dirá en la Segunda Carta a los Corintios (cfr 3,17).

Con todo, como aparece con gran claridad en las Cartas de san Pablo, la libertad cristiana no se identifica nunca con el libertinaje o con el arbitrio de hacer lo que se quiere; esta se realiza en conformidad con Cristo y por eso, en el auténtico servicio a los hermanos, sobre todo a los más necesitados. Por esto, el relato de Pablo sobre la asamblea se cierra con el recuerdo de la recomendación que le dirigieron los Apóstoles: "sólo que nosotros debíamos tener presentes a los pobre, cosa que he procurado cumplir con todo esmero" (Ga 2, 10). Cada Concilio nace de la Iglesia y vuelve a la Iglesia: en aquella ocasión vuelve con la atención a los pobres que, de las diversas anotaciones de Pablo en sus Cartas, son sobre todo los de la Iglesia de Jerusalén. En la preocupación por los pobres, atestiguada particularmente por la segunda Carta a los Corintios (cfr 8-9) y en la conclusión de la Carta a los Romanos (cfr. Rm 15), Pablo demuestra su fidelidad a las decisiones maduradas durante la Asamblea.

Quizás ya no estemos en grado de comprender plenamente el significado que Pablo y sus comunidades atribuyeron a la colecta para los pobres de Jerusalén. Se trató de una iniciativa del todo nueva en el panorama de las actividades religiosas: no fue obligatoria, pero libre y espontánea; tomaron parte todas las Iglesias fundadas por Pablo en Occidente. La colecta expresaba la deuda de sus comunidades a la Iglesia madre de Palestina, de la que habían recibido el don inenarrable del Evangelio. Tan grande es el valor que Pablo atribuye a este gesto de participación que raramente la llama "colecta": es más bien "servicio", "bendición", "amor", "gracia", es más, "liturgia" (2 Cor, 9). Sorprende, particularmente, este último término, que confiere a la recogida de dinero un valor incluso de culto: por una parte es un gesto litúrgico o "servicio", ofrecido por cada comunidad a Dios, y por otra es acción de amor cumplida a favor del pueblo. Amor por los pobres y liturgia divina van juntas, el amor por los pobres es

liturgia. Los dos horizontes están presentes en toda liturgia celebrada y vivida en la Iglesia, que por su naturaleza se opone a la separación entre el culto y la vida, entre la fe y las obras, entre la oración y la caridad a los hermanos. Así el Concilio de Jerusalén nace para dirimir la cuestión sobre cómo comportarse con los paganos que llegaban a la fe, eligiendo la libertad de la circuncisión y por las observancias impuestas por la Ley, y se resuelve en la solicitud pastoral que pone en el centro la fe en Cristo Jesús y el amor por los pobres de Jerusalén y de toda la Iglesia.

El segundo episodio es el conocido incidente de Antioquía, en Siria, que da a entender la libertad interior de que gozaba Pablo: ¿cómo comportarse en ocasión de la comunión en la mesa entre creyentes de origen judío y los de matriz gentil? Aquí se pone de manifiesto el otro epicentro de la observancia mosaica: la distinción entre alimentos puros e impuros, que dividía profundamente a los hebreos observantes de los paganos. Inicialmente Cefas, Pedro, compartía la mesa con unos y con otros: pero con la llegada de algunos cristianos ligados a Santiago, "el hermano del Señor" (Ga 1,19), Pedro había empezado a evitar los contactos en la mesa con los paganos, para no escandalizar a los que continuaban observando las leyes de pureza alimentaria; y la elección era compartida por Bernabé. Tal elección dividía profundamente a los cristianos venidos de la circuncisión y los cristianos venidos del paganismo. Este comportamiento, que amenazaba realmente la unidad y la libertad de la Iglesia, suscitó encendidas reacciones de Pablo, que llegó a acusar a Pedro y a los demás de hipocresía: "Si tú, siendo judío, vives como gentil y no como judío, ¿cómo fuerzas a los gentiles a judaizar?" (Ga 2, 14). En realidad, las preocupaciones de Pablo, por una parte, y de Pedro y Bernabé, por otro, eran distintas: para los últimos la separación de los paganos representaba una modalidad para tutelar y para no escandalizar a los creyentes provenientes del judaísmo; para Pablo constituía, en cambio, un peligro de malentendimiento de la salvación universal en Cristo ofrecida tanto a los paganos como a los judíos. Si la justificación se realiza sólo en virtud de la fe en Cristo, de la conformidad con Él, sin obra alguna de la Ley, ¿qué sentido tiene observar aún la pureza alimentaria con ocasión de la participación en la mesa? Muy probablemente las perspectivas de Pedro y de Pablo eran distintas: para el primero, no perder a los judíos que se habían adherido al Evangelio, para el segundo no disminuir el valor salvífico de la muerte de Cristo para todos los creyentes.

Es extraño decirlo, pero escribiendo a los cristianos de Roma, algunos años después (hacia la mitad de los años 50) Pablo mismo se encontrará ante una situación análoga y pedirá a los fuertes que no coman comida impura para no perder o para no escandalizar a los débiles: "Lo bueno es no comer carne, ni beber vino, ni hacer cosa que sea para tu hermano ocasión de caída, tropiezo o debilidad" (Rm 14, 21). El incidente de Antioquía se reveló así como una lección tanto para Pedro como para Pablo. Solo el diálogo sincero, abierto a la verdad del Evangelio, pudo orientar el camino de la Iglesia: "Que el Reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo

(Rm 14,17). Es una lección que debemos aprender también nosotros: con los diversos carismas confiados a Pedro y a Pablo, dejémonos todos guiar por el Espíritu, intentando vivir en la libertad que encuentra su orientación en la fe en Cristo y se concreta en el servicio a los hermanos. Es esencial ser cada vez más conformes a Cristo. Es así que se es realmente libre, así se expresa en nosotros el núcleo más profundo de la Ley: el amor a Dios y al prójimo. Pidamos al Señor que nos enseñe a compartir sus sentimientos, para aprender de Él la verdadera libertad y el amor evangélico que abraza a todo ser humano.

[Al final de la audiencia el Papa saludó a los peregrinos en varios idiomas. En español dijo:]

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy contemplamos dos episodios que demuestran la fidelidad de san Pablo a la verdad del Evangelio. Uno es el Concilio de Jerusalén, en que se trató de si era lícito exigir la circuncisión a los gentiles que llegan a la fe. Allí recibió aprobación la predicación de Pablo, sobre la libertad con respecto a las obligaciones de la Ley judaica. Al exhortar al Apóstol Pablo a no olvidar a los pobres, el Concilio puso de manifiesto que la libertad cristiana no se confunde con el libertinaje, sino que se realiza en el servicio auténtico a los hermanos, especialmente a los más necesitados. Además, la colecta que san Pablo organizó para los pobres de Jerusalén expresaba la deuda que las comunidades fundadas por él tenían con la Iglesia que les había dado el don del Evangelio. El segundo episodio es el incidente, en Antioquia, entre Pedro y Pablo, provocado por la decisión del primero de no compartir la mesa con los cristianos de origen gentil para no escandalizar a los de origen judío. En cambio, Pablo defendía el valor universal de la salvación que se ofrece a todos, gentiles y judíos, ya que la justificación no es obra de la Ley sino de la fe en Cristo. Sin embargo, poco después, en su carta a los Romanos y ante una situación similar, san Pablo recomendará a los fuertes en la fe no tomar alimentos impuros si esto supone un escándalo para los más débiles.

Saludo cordialmente a los visitantes de lengua española. En particular, a los peregrinos y grupos parroquiales venidos de Alemania, Chile, Colombia, España, México y de otros países latinoamericanos. Os invito a que, siguiendo el ejemplo de San Pablo, os dejéis guiar por el Espíritu Santo para comportaros siempre en vuestra vida según la verdad del Evangelio. Que Dios os bendiga

[Traducción del original italiano por Inma Álvarez]

© Copyright 2008 - Libreria Editrice Vaticana]